

1. IDENTIFICACIÓN	
FECHA: (DD/MM/AA)	20/10/2021
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CAMILO PABON ALMANZA
IDENTIFICACIÓN:	1.020.721.285
CARGO Y CÓDIGO:	Superintendente de Transporte Código 30 Grado 26
DEPENDENCIA:	Despacho del Superintendente de Transporte

**1. INFORME DE LA CULMINACION DE LA GESTION ADELANTADA POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUPERINTENDENCIA:**

Anexo (1) Informe de gestión- Supervisión inteligente para la infraestructura y el transporte-abril 2020-octubre 2021.

**2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

**2.1 Bienes**

Se adjunta como soporte- Anexo (2) (Bienes Despacho del Superintendente.xlsx), archivo con la relación de inventario asignados al Despacho del Superintendente. En el archivo se identifica el estado de los bienes.

**2.2 Aplicativos:**

APLICATIVO	USUARIO	INTERNO
Orfeo	CAMILOPABON	X
Vigía	CAMILOPABON	X
Office 365	camilopabon@supertransporte.gov.co	X

**2.3 Situación de los Recursos:**

**2.3.1 Estado de Situación Financiera:**

CONCEPTO	VALOR	
	(Millones de Pesos)	
	2020	2021
	(1 de enero al 31 de agosto)	(1 de enero al 31 de agosto)
Activo Total	215,933	215,478
*Corriente	146,826	128,464
*No corriente	69,107	87,014
Pasivo Total	91,685	91,821
*Corriente	91,685	91,821
*No corriente	0	0



Patrimonio	124,248	123,657
------------	---------	---------

Las cifras presentadas en los estados de situación financiera fueron analizadas y revisadas, y revelan en forma razonable la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

El Anexo 3 contiene los Estados Financieros de la Superintendencia de Transporte al 31 de agosto de 2021, con sus respectivas notas.

### 2.3.2 Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR	
	(Millones de Pesos)	
	2020	2021
	(1 de enero al 31 de agosto)	(1 de enero al 31 de agosto)
Terrenos	0	0
Edificaciones	0	0
Construcciones en Curso	0	0
Maquinaria y Equipo	317	767
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0	0
Equipo de Comunicación y Computación	6,963	5,454
Muebles, y Enseres y Equipo de Oficina	490	12
Bienes Muebles en Bodega	0	0
Redes, Líneas y Cables	0	0
Planta, Ductos y Túneles	0	0
Otros Concepto	0	0
Depreciación	(4,977)	(2,772)

La cuenta propiedad, planta y equipo presenta un saldo de \$3.461 millones al corte del 31 de agosto de 2021, correspondiente a los bienes muebles de propiedad de la Superintendencia de Transporte.

La cuenta de Maquinaria y Equipo, presenta un incremento por valor de \$449 millones, equivalente al 142%, debido a reclasificaciones de Propiedades, Planta y Equipo que se efectuaron en desarrollo del proceso de depuración permanente adelantada en la entidad.

Los muebles, enseres y equipos de oficina con un valor de \$12 millones, presentaron una disminución del 98% respecto al año anterior debido a reclasificaciones de las Propiedades, Planta y Equipo que se efectuaron en desarrollo del proceso de saneamiento contable permanente adelantado en la entidad.

Los equipos de comunicación y computación representan el 87% del total de los bienes muebles e involucran aquellos activos tangibles empleados por la Superintendencia de Transporte para propósitos administrativos.

La disminución de \$1.509 millones obedece a la gestión de depuración que viene realizando la Dirección Administrativa con los bienes de la entidad.



### 2.3.3 Ejecuciones Presupuestales

#### 2.3.3.1 Ingresos:

Al 31 de diciembre de 2020 se logró un recaudo por todo concepto equivalente a \$50.615 millones, de los cuales \$43.609 millones corresponden a la contribución especial de vigilancia y \$7.006 millones equivalen a la recuperación de cartera de otros conceptos. Del mismo modo, se indica que en lo corrido de la vigencia 2021 se ha logrado una recuperación de cartera de \$14.510 millones, tal como se relaciona a continuación:

CONCEPTO DE INGRESOS	VALOR					
	(Millones de Pesos)					
	2020			2021		
	(1 de enero al 31 de diciembre)			(1 de enero al 30 de septiembre)		
	AFORADO VIGENTE	RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO	AFORO VIGENTE	RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Recursos Propios	46.703	43.609	93%	54.658	0	0%
Otros Conceptos	0	7.006	100%	0	14.510	100%
<b>Total Recaudo</b>	<b>46.703</b>	<b>50.615</b>	<b>108%</b>	<b>54.658</b>	<b>14.510</b>	<b>26.5%</b>

Es importante resaltar que para la vigencia 2021 no se ha percibido ingresos por concepto de Contribución Especial de Vigilancia, teniendo en cuenta que su cobro se realizará en diciembre, y actualmente se encuentra en desarrollo la nueva metodología para el cálculo de la tarifa de dicha Contribución.

Para garantizar el efectivo recaudo de las obligaciones generadas a favor de la Superintendencia de Transporte, durante la vigencia 2020 se implementaron diversas acciones en la gestión del cobro de la Entidad, a saber:

1. Actualización de la metodología adoptada para el cobro de la Contribución Especial de Vigilancia. Para la liquidación de la tarifa y de los cupones se toman los ingresos reales y no los proyectados como estaba establecido inicialmente.
2. Revisión de la información financiera reportada por los sujetos vigilados, con el propósito de evitar la liquidación errónea de los cupones producto del mal cargue de la información realizado por los vigilados.
3. El desarrollo del servicio de pagos en línea a través del botón de PSE.
4. Ampliación en el plazo para el pago de la Contribución Especial de Vigilancia teniendo en cuenta la crisis generada por la propagación del COVID 19.
5. Fortalecimiento de las campañas de cobro persuasivo.

En este punto se destaca que, una de las principales novedades durante la vigencia 2020 consistió en la actualización de la metodología adoptada para el cálculo de la Contribución, lo cual generó las siguientes ventajas en el recaudo para la vigencia 2020:

1. Disminución de la tarifa diferencial respecto a vigencias anteriores.
2. Mayor efectividad en el recaudo.
3. Decrecimiento de PQRS relacionadas con la liquidación de la Contribución Especial de Vigilancia.
4. Disminución de devoluciones de saldos a favor.

Así las cosas, se detalla a continuación la disminución en la tarifa diferencial de la Contribución Especial de Vigilancia de la vigencia 2020, respecto a la vigencia 2019:

TARIFAS DIFERENCIALES 2019-2020

Tipo de Vigilancia	% Tasas Diferenciadas 2020 (1)	% Tasas Diferenciadas 2019 (2)	Variación absoluta (3) = (2) - (1)	Variación Relativa $\frac{(1) - (2)}{(2)} - 1$
Integral	0.1298%	0.1683%	-0.0385%	-22.9%
Subjetiva	0.0545%	0.0589%	-0.0044%	-7.5%
Objetiva	0.0753%	0.1094%	-0.0341%	-31.2%

Por otro lado, se resalta que en lo corrido de la vigencia 2021 se han adelantado diversas acciones con el fin de realizar el cobro efectivo de los conceptos que componen las cuentas por cobrar de la Superintendencia de Transporte, así:

1. Expedición de los actos administrativos de carácter particular a los vigilados que incumplieron con las obligaciones.
2. Gestión de cobro persuasivo enfocada principalmente en las empresas clasificadas como PARETOS.
3. Gestión de cobro persuasivo de todas las obligaciones a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos masivos.
4. El desarrollo del servicio de pagos en línea a través del botón de PSE.
5. Reporte a la Contaduría General de la Nación de aquellos deudores morosos, con el fin de que dicha entidad los identifique por dicha causal ante el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME.

En consecuencia, y gracias a las gestiones de cobro adelantadas, a lo largo de la vigencia 2021 se ha efectuado un recaudo efectivo de \$14.510 millones de la cartera de la Entidad.

### 2.3.3.2 Gastos:

CONCEPTO DE INGRESOS	VALOR					
	(Millones de Pesos)					
	2020			2021		
	(1 de enero al 31 de diciembre)			(1 de enero al 30 de septiembre)		
	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	34.126	29.538	86,5%	42.233	29.692	70,3%
Inversión	12.577	10.064	80,02%	12.425	8.431	67,9%
Total	46.703	39.602	84.80%	54.658	38.123	69.7%

En la vigencia 2020, se evidenció una disminución a nivel de ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que se proyectaba un impacto negativo en el recaudo de la Contribución Especial de Vigilancia por las restricciones que se impusieron al sector Transporte en medio de la pandemia del COVID – 19, las cuales afectaron económica y financieramente a los vigilados de la Superintendencia. Por tal razón, se controló el gasto de la Superintendencia, con el propósito de no incurrir en un déficit entre un bajo recaudo de la Contribución y una alta ejecución en el gasto, debido a que la Contribución es la principal fuente de financiamiento de la Entidad.

Igualmente, se debe destacar que al cierre de 2021 no se proyecta una ejecución cercana al 100%, debido a que la Entidad cuenta con recursos bloqueados que no están disponibles para ejecutar, por un monto de \$3.620 millones, que representan un 6.62% del presupuesto total.

De otra parte, se resalta que durante el año 2020, se realizaron los trámites presupuestales ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para contar con el presupuesto necesario para financiar (i) los 280 cargos que componen la planta de la Entidad, pasando de un presupuesto de \$10.983 millones a \$21.410 millones; (ii) el arrendamiento de la nueva sede hasta julio de 2022; y el financiamiento de cada una de las necesidades de la Entidad.

Igualmente, durante la vigencia 2021, se realizaron los siguientes traslados presupuestales:

- \$1.053 millones para atender las necesidades de contratación de la OTIC.
- \$700 millones para el financiamiento de la planta de personal.
- \$680 millones para atender el pago de conciliaciones y sentencias.
- \$45 millones para atender el pago de la cuota de auditaje de la vigencia 2021.

### 3. PLANTA DE PERSONAL:

TIPO DE CONTRATACIÓN	No. DE FUNCIONARIOS
Funcionario - Carrera administrativa	0
Libre nombramiento y remoción	17
Funcionario - Provisional	0
Contratista	0

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/VINCULACIÓN	GRADO	FECHA EVALUACIÓN
1	Adriana Margarita Urbina Pinedo	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Delegado grado 23	20/10/21
2	Wilmer Arley Salazar	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Delegado grado 23	20/10/21
3	Adriana Tapiero Cáceres	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Delegado grado 23	20/10/21
4	Andrés Palacios Lleras	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Delegado grado 23	20/10/21
5	Andrés Alberto Montañés Álzate	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Asesor Código 1020 Grado 13	20/10/21

## FORMATO INFORME DE CULMINACIÓN DE LA GESTIÓN LEY 951 DE 2005

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/VINCULACIÓN	GRADO	FECHA EVALUACIÓN
6	Claudia Milena Rodríguez Álvarez	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Asesor Código 1020 Grado 13	20/10/21
7	Marine Linares Diaz	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Asesor Código 1020 Grado 13	20/10/21
8	Estefanía Piscioti Blanco	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Asesor Código 1020 Grado 11	20/10/21
9	Cindy Tatiana Navarro Quintero	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Asesor Código 1020 Grado 11	20/10/21
10	Luis Roberto Bossa	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Asesor Código 1020 Grado 11	20/10/21
11	Andrea Portillo Oróstegui	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Asesor Código 1020 Grado 11	20/10/21
12	Dominique Behar Piquero	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Asesor Código 1020 Grado 4	20/10/21
13	Dana Shirley Pineda Marín	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Jefe Oficina TIC Código 137 Grado 16	20/10/21

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/VINCULACIÓN	GRADO	FECHA EVALUACIÓN
14	Diego Felipe Díaz Burgos	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 9	20/10/21
15	María Fernanda Serna Quiroga	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Jefe Oficina Asesora Jurídica Código 6343 Grado 9	20/10/21
16	Cesar Obdulio Calderón	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Conductor mecánico Código 4103 Grado 19	20/10/21
17	Diana Maryury Forero Martínez	Funcionario - Libre nombramiento y remoción	Secretaria ejecutiva Código 4210 Grado 22	20/10/21

#### 4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Anexo 1 Informe de gestión- Supervisión inteligente para la infraestructura y el transporte -abril 2020-octubre 2021.

A continuación, se informan los programas y proyectos que las áreas están desarrollando y su correspondiente nivel de urgencia.

##### 4.1 Secretaria General

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Resolución que adopta Manual de Contratación y Manual de Supervisión / Capacitaciones sobre el tema	Dirección Administrativa-Denis Monroy	Alta
Revisión de los perfiles anteriores a febrero de 2021 de personas q ya no se encuentren en la entidad e identificar radicados aún sin responder	GIT Gestión Documental-Sandra Liliana Ucros	Alta
Digitalización de los documentos generados en Taux	GIT Gestión Documental-Sandra Liliana Ucros	Alta

<b>Acción</b>	<b>Responsable en el área</b>	<b>Nivel de urgencia</b>
Resolución de valor de copias	GIT Notificaciones-Paula Agudelo	Alto
Atención de PQRS	GIT Notificaciones-Paula Agudelo	Alto
Solicitud de concepto ante el Ministerio de Hacienda –Devolución Excedentes de Caja Contribución Especial de Vigilancia.	Jaime Alberto Rodríguez Marín	Alto
Revisión y desarrollo de la nueva metodología para el cálculo de la tarifa de la Contribución Especial de Vigilancia.	Diana Paola Suárez Méndez - Jaime Alberto Rodríguez Marín.	Alto
Recaudo de la Contribución Especial de Vigilancia vigencia 2021.	Diana Paola Suárez Méndez - Jaime Alberto Rodríguez Marín.	Alto
Actualizar manual de funciones	GIT Talento Humano-Luisa Viviana Acosta	Alta
Caso especial luz Adriana Cañizalez	GIT Talento Humano-Luisa Viviana Acosta	Alto
Mantenimiento o compra Maquina de Carnéts	GIT Talento Humano-Luisa Viviana Acosta	Alto
Contrato UNP	Dirección Administrativa-Denis Monroy	Media
Adición y prórroga Arrendamiento de Bodega	Dirección Administrativa-Denis Monroy	Media
Contratación Personas Naturales en aplicación de Ley de Garantías Electorales	Dirección Administrativa-Denis Monroy	Media

<b>Acción</b>	<b>Responsable en el área</b>	<b>Nivel de urgencia</b>
Inventario individual y firma de acta responsiva de los todos funcionarios y contratistas de la Entidad.	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Inventario general de la Entidad zonas comunes (Buro – Bodega- Sabana).	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Cierre mensual del almacén mes de (octubre – noviembre- diciembre)	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Conciliación de cifras entre contabilidad y almacén mes (octubre – noviembre - diciembre)	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Publicación de la Resolución mediante la cual se ordena la baja definitiva de los bienes de propiedad de la Superintendencia en la página web para la enajenación de bienes a título gratuito entre entidades del estado.	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Gestionar la disposición final de los bienes dados de baja.	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Actualizar el mapa de riesgos.	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Adición y prórroga del contrato, con el fin de garantizar la prestación del servicio.	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Adición y prórroga del contrato, con el fin de garantizar la prestación del servicio y adicionar más servicios.	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Adición y prórroga del contrato, con el fin de garantizar la prestación del servicio.	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Adición y prórroga del contrato	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media

<b>Acción</b>	<b>Responsable en el área</b>	<b>Nivel de urgencia</b>
Contrato de mantenimiento y soporte con Levin	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Media
Transferencia primaria del archivo de los IUIT, que aún se encuentra en el área	GIT Gestión Documental-Sandra Liliana Ucros	Media
Continúa actualización del sistema orfeo	GIT Gestión Documental-Sandra Liliana Ucros	Media
continuación de Expedición de constancias de constancias de ejecutoria pendientes	GIT Notificaciones-Paula Agudelo	Medio
Formulario para autorización de notificación electrónica	GIT Notificaciones-Paula Agudelo	Medio
Planeación presupuestal vigencia 2022.	Jaime Alberto Rodríguez Marín - Luz Elena Caicedo Palacios.	Medio
Se está adelantando el proceso para el desarrollo de corresponsales bancarios con el propósito de brindar un canal de pago adicional para el cobro de las obligaciones a favor de la Entidad.	Diana Paola Suárez Méndez	Medio
Depuración de la cartera.	Dirección Financiera- Jaime Alberto Rodríguez Marín.	Medio
Cierre de los hallazgos impuestos por la Contraloría.	Dirección Financiera- Jaime Alberto Rodríguez Marín.	Medio
Depuración de aproximadamente 4.000 solicitudes y PQRS asignadas a la Dirección Financiera, teniendo en cuenta la carga de trámites que están vigentes desde la vigencia 2016	Dirección Financiera- Jaime Alberto Rodríguez Marín.	Medio
Separación de las etapas de instrucción y juzgamiento en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la ley 2094-Fecha Límite: Marzo 2022.	GIT Control Interno Disciplinario-Carolina Rodríguez	Medio
Proveer planta de personal	GIT Talento Humano-Luisa Viviana Acosta	Media
Contratación área protegida, elementos de protección personal y contratos 2022 (por ley de garantías)	GIT Talento Humano-Luisa Viviana Acosta	Media
Reglamentación interna ley 2088 art. 7.	GIT Talento Humano-Luisa Viviana Acosta	Media

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Legalizar de manera definitiva la caja menor vigencia 2021.	GIT de Servicios Generales y Administración de Bienes-Sonia Rocío Ortiz	Baja

#### 4.2 Oficina Asesora Jurídica

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Actuar de manera coordinada con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones para la implementación de la Biblioteca Virtual	Oficina Asesora Jurídica	Alto
Concluir con la revisión, firma y notificación de las revocatorias directas y archivos, producto del concepto del Consejo de Estado de 5 de marzo de 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Alto
Coordinar con la Dirección Administrativa lo que se requiera para firmar el convenio de EQUIPARES-PNUD	Oficina Asesora Jurídica	Alto
Hacer seguimiento a los avances realizados por parte de la Oficina Asesora de Planeación para el pago de EQUIPARES-PNUD	Oficina Asesora Jurídica	Alto
Concluir los trámites con el Banco Agrario, para que todos los trámites relacionados con títulos valores puedan ser realizados a través del portal electrónico de banco	Oficina Asesora Jurídica	Media
Actuar de manera coordinada con la Delegatura de Tránsito en los casos de sometimiento a control de las cooperativas Velotax y Omega, para continuar el seguimiento de los planes de mejoramiento y proferir las decisiones que se requieran	Oficina Asesora Jurídica	Media

#### 4.3 Oficina Asesora de Planeación

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Levantamiento del mapa de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información	Todos los procesos en compañía de la OAP	Alto
Plan de acción Institucional – PAI 2022	Todos los procesos en compañía de la OAP	Alto
Actualización de caracterización y procedimientos de los procesos misionales	Procesos misionales en compañía de la OAP	Alto
Coordinar con la Dirección Administrativa lo que se requiera para firmar el convenio de EQUIPARES-PNUD	Directora Administrativa, jefe OAJ y jefe OAP	Alto
Actualización de documentación en la cadena de valor	Todos los procesos en compañía de la OAP	Alto
Rendición de cuentas de la ST y sectorial	Todos los procesos, comunicaciones y la OAP	Alto
Ingreso del trámite de fusiones, escisiones y transformaciones en el SUIT	Jefe de la OAJ, asesor del despacho y profesional de la OAP	Alto
Fortalecimiento de la cultura del MIPG para cierre de brechas en el reporte FURAG	Líderes de procesos, directivos, asesores y la OAP	Alto
Ejecución contrato con INSOR para realización de talleres de cultura sorda, elaboración de videos y traducción simultánea en la RDC	INSOR – Supervisor de la OAP	Alto
Liquidación del comodato DITRA - ST	Supervisores (Delegada de tránsito y transporte, jefe de OTIC y jefe de OAP) y Secretaría General.	Alto

#### 4.4 Oficina Asesora de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Configurar y parametrizar la solución web content para ofrecer: <b>Baranda Virtual:</b> Servicio de consulta en línea de la información y documentación relacionada con las investigaciones administrativas que adelanta la Superintendencia de Transporte. <b>Biblioteca Virtual:</b> Servicio de consulta abierta a través del portal web de todos los documentos que en el marco de su misionalidad emite la Superintendencia de Transporte como conceptos, resoluciones, circulares y normatividad aplicable al sector de tránsito y transporte.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Alto
Continuar la implementación de proyectos del PETI.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Alto
Fortalecimiento del equipo de trabajo de la OTIC.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Alto
Continuar la actualización de documentación en la cadena de valor para el proceso de Gestión TICs.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Alto
Fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Alto
Fortalecer la toma de decisiones basadas en datos, implementando nuevos esquemas de carga, consolidación y explotación de datos, utilizando herramientas de analítica de datos para conformar modelos de datos y así fortalecer la toma de decisiones basadas en datos.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. – Delegaturas.	Medio

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Consolidar los servicios actuales de la infraestructura de la entidad en la nube híbrida (Azure- Oracle) de tal manera que se asegure la disponibilidad de los servicios que presta la entidad tanto a los usuarios internos como externos.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Medio
Avanzar en el proceso de interoperabilidad con otras entidades públicas y del sector a través del uso del servicio ciudadano digital y la plataforma x-road para garantizar la calidad y oportunidad de los datos.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Medio
Mejorar la experiencia de usuario en la prestación de trámites, servicios y sistemas de información a través de la aplicación de los lineamientos de diseño y estilo del Ministerio TIC para la integración de sedes electrónicas y tramites al portal único del Estado Gov.co	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Medio
Mejorar del Sistema Único de Trámites, conforme con los lineamientos para la integración de tramites al Portal Único del estado Gov.co. Los trámites a tener en cuenta son: Trámite de certificados de Estado de Cuenta y Paz y Salvo Financiero de Supervisados, entrega de vehículos de transporte público terrestre automotor inmovilizados, trámite de Registro de Supervisados y operador portuario.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Delegaturas – Área Financiera.	Medio

#### 4.5 Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Publicación y lanzamiento Cartilla y Guía de derechos y deberes de los usuarios del servicio público de transporte acuático.	Directora de prevención, promoción y atención a usuarios del sector Transporte	Medio
Segunda Edición Revista Puntos Cardinales	Directora de prevención, promoción y atención a usuarios del sector Transporte	Medio
Publicación Infografía de derechos y deberes a la carga	Directora de prevención, promoción y atención a usuarios del sector Transporte	Medio

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Seguimiento y culminación del programa las Venas Azules de Colombia	Directora de prevención, promoción y atención a usuarios del sector Transporte	Medio
Finalización del programa Seguimiento y Evaluación a sistemas de atención al Usuario	Directora de prevención, promoción y atención a usuarios del sector Transporte	Medio
Taller de cierre del programa Comercio Electrónico Transparente Agencias	Directora de prevención, promoción y atención a usuarios del sector Transporte	Medio
Publicación Infografía de derechos y deberes a la carga	Directora de prevención, promoción y atención a usuarios del sector Transporte	Medio
Admisión del pasajero	Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte	Medio
Derecho a la reclamación (canales de atención)	Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte	Medio
Errores en la expedición del ticket	Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte	Medio
Información sobre promociones	Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte	Medio
Información en castellano	Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte	Medio
Derecho a elegir	Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte	Medio
Vigencia del ticket aéreo	Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte	Medio
Sobreventa	Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte	Medio
Servicios no requeridos	Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte	Medio
Capacitaciones a niños, niñas y adolescentes en alianza con el ICBF	Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte	Bajo
Usuarios en las Regiones - Cartagena	Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte	Bajo
Traducción de documentos a Lenguaje Claro	Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte	Bajo

#### 4.6 Delegatura de Concesiones e Infraestructura

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Automatización del modelo de supervisión -Índice de servicio-, en relación con Promoción y Prevención y la terminación de las fichas técnicas de los módulos.	Dirección de Promoción y Prevención	Alta
Validación y seguimiento al cumplimiento de los planes de acciones de mejora presentados por los supervisados.		Alta
Implementación 100% programas especiales.		Alta
Expedición de las Circulares Externas relacionadas con Programas Especiales		Alta

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Avanzar en la estandarización del modelo de informe de evaluación en aspectos subjetivos.		Media
Acción Popular 2011-00673 Tribunal Administrativo de Pasto / Alfredo Cano Córdova vs Nación, Ministerio de Transporte, INVIAS, ANI, ANLA, Ministerio de Ambiente		Baja
Acción Popular 2014-00234-00 – Tribunal Administrativo de Casanare / Oromairo Avella vs SuperTransporte y otros – Terminal de Transporte de Yopal		Baja
Acción Popular 2017-00123-00 – Tribunal Administrativo de Casanare / Oromairo Avella vs Terminal de Transportes de Aguazul El Garcero del Llano y otros.		Baja
Estudio de mérito por la presunta evasión del pago de Peaje en contra de un posible facilitador.	Dirección de Investigaciones	Medio
Estudio de mérito por situaciones societarias que pueden repercutir en la prestación del servicio público de transporte. Terminal de Transporte de Villavicencio.		
Estudio de mérito en relación con 47 nuevos casos en los que se desarrolló actividades para establecer el cumplimiento normativo para el control del sobrepeso.		
Estudio de mérito por inobservancia a las excepciones del pago de peaje en relación con vehículo de bomberos para atender una circunstancia manifiesta de incendio en un hospital. Estación de peaje Troncal del Tequendama.		
Estudio de mérito para ordenar medidas de emergencia, preventivas o cautelares por situaciones asociadas a minería ilegal cuya actividad presuntamente ha originado un proceso de inestabilidad del talud.		Media

#### 4.7. Delegatura de Puertos

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Expedición de circular por medio de la cual se busca brindar claridad y seguridad jurídica a las sociedades portuarias en relación con el trámite de registro e información de las tarifas por el uso de la infraestructura portuaria teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1 de 1991, la Resolución 723 de 1993 y sus modificatorias.	Despacho	Media
. Expedición de circular por medio de la cual se busca brindar claridad y seguridad jurídica a las personas naturales y/o jurídicas que tienen como	Despacho	Alta

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
actividad la administración y operación de patios de contenedores con relación al registro como operadores portuarios al estar llevando a cabo actividades que son características de la actividad portuaria según lo establecido en la Ley 1 de 1991, y la Resolución 7726 de 1996		
3.Lanzamiento Cartilla Fluvial	Dirección de Promoción y Prevención	Alta

#### 4.8 Delegatura de Tránsito y Transporte

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
Definición de competencia de la Superintendencia de Transporte para adelantar las investigaciones administrativas por las infracciones a las Decisiones 467 y 837 de la CAN, para lo cual se encuentra pendiente de respuesta el requerimiento enviado al MT con oficio 20218000777511, referido al cumplimiento de la comunicación a los países miembros de la modificación del Organismo Nacional Competente realizada por el Ministerio de Transporte con destino a la Secretaría General de la CAN.	Despacho	Alta
Decisiones investigaciones administrativas por facilitación de la violación de normas del transporte mediante el uso de plataformas digitales.	Despacho	Alta
Para dar cumplimiento a los pronunciamientos del Consejo de Estado, en el 2021 se viene ejecutando el proyecto de inversión FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL - Código BPIN: 2018011000655.El proyecto de inversión establece la obligación de gestionar, analizar, proyectar y revisar aproximadamente 10.000 actos administrativos de investigaciones iniciadas con base en UITs. En los meses de junio y julio se identificaron 5.325 actuaciones para determinar la procedencia de la revocatoria directa. A la fecha se han analizado, expedido y remitidas para notificación 2042 revocatorias. La fecha límite para expedir y	Despacho	Alta

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
<p>notificar el total de los 5325 actos administrativos de revocatoria directa de IUITs es el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con el cronograma previsto para el proyecto de inversión.</p>		
<p>En sentencia del 19 de mayo de 2016, el Consejo de Estado declaró la nulidad parcial del Decreto 3366 de 2003 y en concepto 24903 del 5 de marzo de 2019 de la Sala de Consulta y Servicio Civil de esa Corporación, se estableció pérdida de fuerza ejecutoria de la Resolución 10800 de 2003, por ello la Superintendencia de Transporte se encuentra realizando el análisis de las decisiones de los Informes Únicos a las Infracciones de Tránsito – IUITs del periodo 2016 – 2018, para revocar los actos administrativos adoptados con fundamento en esas normas.</p> <p>En la vigencia 2019 - 2020 del total de 24.353 IUITs se gestionaron 20.633. En la vigencia 2021 se culminó esa actividad tramitando 3.720 IUIT: 3498 fallos y 222 revocatorias directas, siendo la modalidad de mayor impacto la de Transporte Especial con 2826 decisiones, seguido por Carga con 348 decisiones.</p>	<p>Despacho</p>	<p>Alta</p>
<p>Desde el 1 de marzo de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2021, con objeto de las Resoluciones 4247 del 12 de septiembre de 2019 y 20203040003785 del 26 de mayo de 2020 del Ministerio de Transporte, se han radicado en la Superintendencia de Transporte un total de <b>48.773</b> IUIT que se encuentran pendientes de procesamiento documental por parte del área de Gestión Documental de la Entidad y, por lo mismo, no habían sido remitidos a la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre; razón por la cual, tales informes están siendo asignados y se encuentran pendientes de trámite, esto es, para adelantar la respectiva averiguación preliminar para determinar si existe mérito o</p>	<p>Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre</p>	<p>Media</p>

Acción	Responsable en el área	Nivel de urgencia
no para iniciar proceso administrativo sancionatorio por la presunta violación a las normas del sector transporte.		
Definición de la postura jurídica frente a la aplicación de la causal prevista en el literal a) del artículo 48 de la Ley 336 de 1996 para la cancelación de la habilitación o permiso correspondiente, en particular, la etapa procesal para la concesión de los 3 meses para subsanar la pérdida de los requisitos de habilitación. Solicitud de concepto enviada a la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, la cual se encuentra pendiente de respuesta.		Media
Teniendo en cuenta las facultades dispuestas en el Decreto 2409 de 2018 y la Ley 222 de 1995, Inicio/Cierre de actuaciones administrativas por la inobservancia de la reglamentación vigente en materia societaria y cooperativa, Cooperativa de Transporte Velotax, Flota San Vicente S.A., Auto Fusa S.A, Transportes Rápido Tolima S.A Cooperativa de transportadores de Fusagasugá, Cooperativa de Transportes del Putumayo Limitada	Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre	Media
Analizar las condiciones subjetivas de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo a nivel nacional	Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre	Media
Análisis de las condiciones de prestación de servicio de los sistemas de transporte por cable	Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre	Media
Cierre de circulares, formalización de contratos de temporada alta e intención de uso y autorización de reformas estatutarias	Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre	Media
Actualización Guía SIPLAFT y Sustentabilidad Financiera, así como la expedición de la Guía de buen gobierno corporativo en el sector transporte	Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre	Media

## 5. CONTRATACIÓN

El número de contratos y/o convenios en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales y modalidades de contratación.

MODALIDAD	EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS / CONVENIOS SUSCRITOS	OBSERVACIÓN
DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10	75	PERSONAS JURÍDICAS 2
DIRECTA CONVENIOS		2	CONFEOORG Y SIC (ESTE TIENE NUMERACIÓN DE LA SIC)
DIRECTA COMODATOS		1	CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
DIRECTA CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO		1	INSOR
MINIMA CUANTÍA	2	3	
TIENDA VIRTUAL - ORDENES DE COMPRA	2	9	
CONCURSO DE MÉRITOS		2	
SUBASTA INVERSA	1	1	

## 6. DOCUMENTACIÓN

El estado del archivo y el aplicativo para sistema de gestión documental:

En cumplimiento de la normatividad establecida, la cual se rige en la conformación y estado de los instrumentos archivísticos, la entidad cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en cada uno de ellos, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad, en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública / Gestión Documental, así:

- Sistema Integrado de Conservación – SIC, adoptado mediante resolución 1134 de 2020
- Política de Gestión Documental, adoptada mediante resolución 25012 de 2018
- Programa de Gestión Documental, actualizado en el 2021
- Cuadro de Clasificación Documental, actualizado en el 2020
- Tablas de Retención Documental, actualizadas en el 2020
- Registro de Activos de Información, actualizado en el 2020
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR 2019-2022
- Banco Terminológico, conformado de conformidad con la Tabla de Retención Documental
- Inventario de Archivo Central, conformado y organizado hasta la transferencia documental recibida en el 2020
- Inventario Eliminación, a la fecha no se encuentra documentación a eliminar

Sistema de Gestión Documental: la entidad tiene implementado, desde el 08 de febrero de 2021, el sistema Orfeo Argo, el cual cumple la normatividad dispuesta por el Archivo General de la Nación - AGN, estándares y lineamientos de MinTIC vigentes, así como los procesos y procedimientos establecidos en la cadena de valor. Este gestor documental emplea las normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos con el fin de garantizar la calidad de los procesos documentales al interior de la entidad.

En este momento, se encuentra pendiente el desarrollo las fases 2 y 3 de su implementación, dentro de las cuales se encuentra el ajuste de los reportes estadísticos y la migración de la información del sistema vigía.

En el año 2020 y teniendo en cuenta los requisitos de MIPG y de la gestión basada en riesgos, la Superintendencia identificó como oportunidad de mejora ajustar su cadena de valor, con el propósito de hacer

visibles de manera detallada los procesos misionales y algunos procesos de apoyo que se trabajaban como subprocesos.

En esta última actualización de la cadena de valor se definieron 16 procesos, se revisaron y ajustaron los objetivos de los mismos alineándolos con los objetivos estratégicos de la entidad, lo que permitió estructurar y fortalecer el mecanismo de medición.

Atendiendo a lo realizado, se definió un repositorio para la consulta, tanto de la pirámide documental, como para las evidencias de los documentos de gestión en la cadena de valor. La herramienta se implementó en Share Point, donde se encuentran publicados los documentos para toda la entidad, ciudadanía y partes interesadas, desde el 4 de enero de 2021 como mecanismo de consulta de la cadena de valor completa.

La cadena de valor vigente cuenta con un total de 278 documentos y con el propósito de mantener actualizada la pirámide documental y evitar el uso de documentos obsoletos, se implementó el plan de actualización de documentos, mediante el cual se busca generar la cultura de apropiación y actualización de los documentos para cada uno de los procesos, teniendo como meta, lograr la actualización del 100% de documentos a diciembre de 2021.

En la siguiente tabla siguiente se puede observar el desagregado actual de los documentos que hacen parte de la actual cadena de valor:

Proceso	Caracterización	Polít. Inst.	Procedimiento	Manual	Protocolo	Instrutivo	Formato	Plan	Modelo	Total general
1. Direccionamiento Estratégico	1	1	3			1	4			10
2. Gestión del Conocimiento y la innovación			1	1		1	13			16
3. Gestión de comunicaciones	1		6	3			3			13
4. Gestión de TIC	1	1	8	4		7	9	2		32
5. Vigilancia	1	1	5	1			1			9
6. Inspección	1	1	4				1			7
7. Control	1		4	1			1			7
8. Gestión de relacionamiento ciudadano	1	1	1	1	1	1	3		4	13
9. Gestión Administrativa	1		4	2			12	2		21
10. Gestión Jurídica	1		6			2	2			11
11. Gestión de Talento Humano	1	3	11			1	17			33
12. Gestión Contractual	1		3				15			19
13. Gestión Financiera	1	14	12			1	4			32
14. Gestión Documental	1		8				16			25
15. Evaluación Independiente	1		1	2			6			10
16. Control Interno Disciplinario	1		3				16			20
Total de Documentos	15	22	80	15	1	14	123	4	4	278

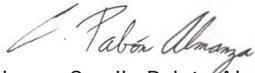
Fuente: OAP

En relación con la Gestión de Riesgos, en octubre del año 2020 se aprobó el mapa de riesgos institucional, sin embargo, el DAFP actualizó la guía metodológica para la administración de riesgos, la cual fue publicada por el DAFP el 20 de diciembre del mismo año; así las cosas y dado que se contaba con una nueva cadena de valor, la entidad procedió a realizar la actualización de la política de administración de riesgos en compañía de la Función Pública, logrando aprobación de la misma el 14 de septiembre de 2021 con su respectiva socialización.

Finalmente, en relación con la gestión y seguimiento de las actividades del Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional, se pasó a un seguimiento trimestral, implementando el formato de “Ficha de Indicadores”, en el cual los diferentes líderes de proceso pueden ir observando el avance de sus respectivas metas, no sólo cuantitativa, sino cualitativa y visualmente. La ficha y sus evidencias se cargan periódicamente a un repositorio destinado para ello, donde la segunda y tercera línea de defensa realizan las revisiones y verificaciones correspondientes.

## 7. ANEXOS

- Anexo (1) Informe de gestión- Supervisión inteligente para la infraestructura y el transporte-abril 2020-octubre 2021
- Anexo (2) Bienes Despacho del Superintendente.xlsx
- Anexo (3) Estados Financieros al 31 de agosto de 2021
- Anexo (4) Contratos Suscritos del mes de abril al 20 de octubre de 2021
- Anexo (5) Evaluaciones del desempeño



Firmado por Camilo Pabón Almanza

---

**Camilo Pabón Almanza**



---

**Wilmer Arley Salazar**